



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Quillón, Noviembre de 2022

AUDITORIA OPERATIVA DECRETOS DE PAGO MES DE OCTUBRE 2022.

Objetivo:

La presente auditoria tiene por finalidad informar las observaciones realizadas, a los Decretos de Pago, que han sido objeto de revisión por la Dirección de Control Interno.

Metodología a utilizar:

La metodología utilizada consiste en realizar una tabulación de los Decretos de pago, que han sido observados por la Dirección de control Interno, señalando, cual fue en particular, la observación realizada, e informando si fue subsanado o no, por la unidad solicitante, o Dirección de Administración y Finanzas.

Universo:

Durante el mes de Octubre la Dirección de Control Interno, reviso la cantidad de 539 Decretos de Pago aproximadamente, provenientes del Departamento de Administración de la Educación, Departamento de Salud Municipal, y directamente de la Municipalidad, siendo observados los siguientes decretos de pago:

D.P	DEPARTAMENT O	DETALLE	MONTO	OBSERVACION	SUBSANA DO
2.672 / 2022	Municipalidad.	Factura.	\$7.378.000.-	Falta de Documentación.	SI
2.541 / 2022	Municipalidad.	Factura.	\$19.883.960 .-	Error en proceso administrativo.	SI
TOTAL			\$27.261.960.-		



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

De los 539 decretos de pagos ingresados a la Dirección en el mes de Octubre, se encontró un 0,37% de falencias, equivalente a 02 decretos.

Departamentos Implicados en las observaciones de decretos de pago que contenían alguna falencia:



Dentro del gráfico se puede apreciar que el Departamentos Implicado, corresponde al Departamento de Administración y Finanzas Municipal con un 100% de participación en los decretos observados.

De lo anterior, se puede desprender, que, durante el mes de octubre, la Dirección de Control Interno, ha observado diversos Decretos de Pago, por un monto de **\$27.261.960.-** pesos, que, de una u otra manera, contenían alguna falencia, en el proceso administrativo de pago.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Lo anterior, es informado de manera oportuna a la Dirección de Administración y Finanzas, o a la Unidad de Finanzas correspondiente, para la subsanación de los vicios detectados, cuando aquello fuere posible.

**DANIEL COLOMA HUEICO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**